



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 07 OCT 2015

Expte. N° 258/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Ing. Bárbara VILLANUEVA, docente de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el IV ENCUENTRO REGIONAL NOA. SAMECO (Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo) que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2015, en los salones del COPAIPA, General Guemes N° 529 de esta Ciudad.

QUE el propósito del evento es proveer el ámbito propicio para el intercambio de conocimientos relacionados con el mejoramiento continuo y la excelencia en la gestión, a partir de la presentación de experiencias reales de grupos de mejora, trabajos técnicos, casos prácticos, proyectos, investigaciones y conferencias convirtiendo al evento como una actividad única relevante de la región.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS ACADÉMICA y DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el IV ENCUENTRO REGIONAL NOA. SAMECO (Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo) que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2015, en los salones del COPAIPA, General Guemes N° 529 de esta Ciudad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 10 34-15